

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

C. ANASTACIO GONZÁLEZ MANUEL
C ARTEAGA 1052
COL. SANTA FE
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

oct 7

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad ubicado en Calle Arteaga entre las Avenidas Roberto Colorado y Mancilla en la Colonia Santa Fe, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Misma que es amparada con el Contrato de Compraventa Folio No. 2227 de fecha 17 de Febrero de 1999, suscrito por CORETT (Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra), representado en este acto por su Delegado en esta entidad federativa, en su carácter de apoderado legal del Organismo, Lic. Mario Luis Guzmán Rodríguez.

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

- AL NORESTE: 29.60 mts. Colinda con Lote 18
- AL SURESTE: 9.50 mts. Colinda con Lote 21
- AL SUROESTE: 30.00 mts. Colinda con la fracción restante del C. Anastacio González Manuel.
- AL NOROESTE: 9.50 mts. Colinda con la Calle Arteaga.

ARROJANDO UNA SUPERFICIE DE 281.45 m².

USO DE SUELO: HABITACIONAL CON MEDIA DENSIDAD.

NÚMERO OFICIAL: 1052 "A"

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los trece días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.